

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

1. INFORMACIÓN GENERAL

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA. "La Compañía" se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 03 de junio de 2004. El plazo de duración de la Compañía fue de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil. Su objeto principal es la exportación, comercialización, representación, distribución, promoción y producción en todas sus fases de pitahaya amarilla.

Al momento de su constitución su capital suscrito fue de US\$ 800 y su capital pagado de US\$ 800, con un total de 800 participaciones ordinarias con un valor nominal de cada participación de US\$ 1. Su capital está conformado por las siguientes participaciones:

Socios	No. Participaciones	Valor	Participación
Canelos Acevedo Ricardo	272	272	34%
Díez Padilla Natalia	264	264	33%
Ecuador Plantas Abet S.A.	264	264	33%
Total:	800	800	100,00%

Con fecha 16 de mayo de 2017, mediante escritura pública No. 2017-17-01-006-P02247, se registra un aumento de capital en la suma de US\$ 312.813,00, que sumados al capital anterior que era de US\$ 800,00, éste quedó fijado en US\$ 313.613,00, dividido en trescientas trece mil seiscientas trece participaciones de 1 dólar cada una. Un detalla de esto es como sigue:

Socios	No. Participaciones	Valor	Participación
Canelos Acevedo Ricardo	104543	104.543	34%
Díez Padilla Natalia	104535	104.535	33%
Ecuador Plantas Abet S.A.	104535	104.535	33%
Total:	313613	313.613	100,00%

La información en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

a) Bases de Presentación.

i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

La preparación de estados financieros conformes con la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

iii) Transacciones en moneda extranjera. Moneda de presentación y moneda funcional – transacciones y saldos

Las partidas incluidas en los estados financieros de AGRÍCOLA PITACAVA CÍA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de AGRÍCOLA PITACAVA CÍA. LTDA., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda a extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

c) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Documentos y cuentas por cobrar.**- La Compañía reconoce la venta al momento de transferir la propiedad y el riesgo en el caso de venta de bienes y según el grado de avance para los servicios. Las cuentas por cobrar originadas por la venta se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.

El interés implícito se desagrega y reconoce como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses, utilizando una tasa de descuento propia de la Compañía.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- **Deterioro de los activos financieros.-** La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son; dificultades financieras del deudor, probabilidad de que el deudor inicie un proceso de quiebra y el incumplimiento o falta de pago; así como también la experiencia sobre el comportamiento y características de la cartera de clientes.

El valor en libros del activo se reduce por medio de la cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo los resultados netos del período.

d) Propiedad, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo son utilizados en la operación de la Compañía, los cuales se valoran al costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado (si las hubiere).

Adicionalmente, al precio por la adquisición del bien, se incluyen los gastos del personal relacionados directamente con las obras en curso y los relacionados con la puesta en marcha del bien.

Las obras en curso se traspasan a propiedades, planta y equipo una vez finalizado el período de prueba y se encuentren disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedades, planta y equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Para la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo la Compañía ha considerado el modelo del costo menos depreciación y menos pérdidas por deterioro.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 10 años a 18 años	5%
Maquinaria y equipo	De 10 años a 14 años	2%
Equipo de computación y software	De 3 años a 10 años	1%
Vehículos	5 años	3%

e) Activos biológicos

En este grupo contable se registra a los animales vivos y a las plantas en crecimiento (excluyendo las plantas productoras), cuando, y sólo cuando: la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Medición inicial y posterior.- los activos biológicos se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las revaluaciones serán realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o, en su defecto, por peritos registrados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y se harán al final del período sobre el que se informa

Los costos iniciales de activos biológicos incurridos en la formación o destete, en el caso de que existan, son activados y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período en el que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse como ingresos de actividades ordinarias o costo de ventas del período en que aparezcan.

f) Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

g) Préstamos y otros pasivos financieros

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- **Pasivos financieros medido al costo amortizado.-** Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

h) Beneficios a los empleados

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Impuesto diferido.- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos y pasivos por impuestos diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para los años 2017 y 2016, dado que en el capital social de la compañía no existe participación en residentes de jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales, regímenes de menor imposición o preferenciales.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales impositivas o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuesto a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

j) Capital social y distribución de dividendos

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los dividendos a pagar a los socios de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Socios.

k) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Compañía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

l) Costo de la prestación de servicios

Corresponde a los costos incurridos en la prestación de los servicios y se registran en la medida en que los correspondientes ingresos de actividades ordinarias son reconocidos.

m) Gastos de administración

Los gastos de administración corresponden principalmente a: remuneraciones del personal de las unidades de apoyo, depreciación de oficinas y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa.

n) Medio ambiente

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

o) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo.-** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación.-** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- **Actividades de inversión.-** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento.-** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

p) Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

q) Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) respecto de la aplicación de NIIF completas:

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades".

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

Modificación a NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas”.

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Enmienda a NIIF 2 “Pagos basados en acciones”. (*)

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

Enmienda a NIIF 4 “Contratos de seguros”. (*)

Emitida en septiembre de 2016. Esta enmienda introduce las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 “Propiedades de Inversión”.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 “Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas”.

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

NIIF 17 "Contratos de Seguros".

Emitida en mayo de 2017. Este estándar de contabilidad integral para contratos de seguros cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía en virtud de que aplica NIIF para Pymes.*

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés) respecto de la aplicación de NIIF para Pymes:

SECCIÓN 1: Pequeñas medianas entidades.-

- Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.

SECCIÓN 2: Conceptos y principios generales.-

- Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.

SECCIÓN 4: Estado de situación financiera.-

- Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera.
- Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.

SECCIÓN 5: Estado del resultado integral y estado de resultados.-

- Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27.
- Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.

SECCIÓN 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.-

- Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

SECCIÓN 9: Estados financieros consolidados y separados.-

- Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida.
- Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en
- grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte.
- Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria.
- Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados.
- Se modificó la definición de estados financieros combinados.

SECCIÓN 10: Políticas contables, estimaciones y errores.-

- Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.

SECCIÓN 11: Instrumentos financieros básicos.-

- Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable.
- Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones.
- Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples.
- Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.
- Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.

SECCIÓN 12: Otros temas relacionados con instrumentos financieros.-

- Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones,
- Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.

SECCIÓN 14: Inversiones en asociadas.-

- Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.

SECCIÓN 15: Inversiones en negocios conjuntos.-

- Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.

SECCIÓN 16: Propiedades de inversión.-

- Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.

SECCIÓN 17: Propiedades, planta y equipo.-

- Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.
- Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.

SECCIÓN 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía.-

- Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.

SECCIÓN 19: Combinaciones de negocio y plusvalía.-

- Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".
- Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.
- Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas las entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.

SECCIÓN 20: Arrendamientos.-

- Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.
- Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.

SECCIÓN 22: Pasivos y patrimonio.-

- Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.
- Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.
- Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.
- Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29.
- Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado.
- Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos.
- Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos.

SECCIÓN 26: Pagos basados en acciones.-

- Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.
- Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.
- Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.

SECCIÓN 27: Deterioro del valor de los activos.-

- Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.

SECCIÓN 28: Beneficios a los empleados.-

- Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo,
- Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.

SECCIÓN 29: Impuesto a las ganancias.-

- Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES.
- Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

SECCIÓN 30: Conversión de la moneda extranjera.-

- Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que sí están dentro del alcance de la sección 30).

SECCIÓN 31: Hiperinflación.-

- Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.

SECCIÓN 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.-

- Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambios de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 210-2012.

SECCIÓN 34: Actividades especiales.-

- Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos.
- Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

SECCIÓN 35: Transición a la NIIF para las pymes.-

- Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad.
- Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF.
- Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial.
- Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas.
- Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave.
- Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.

Glosario de términos (nuevas definiciones).-

- Mercado activo.
- Familiar cercano a una persona.
- Operaciones en el extranjero.
- Pagos mínimos de arrendamiento.
- Costos de transacción.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Compañía exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo operacional. El programa de gestión del riesgo global de la Compañía se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por la gerencia general con arreglo a las políticas aprobadas por la Compañía. La administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía y todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites establecidos por la gerencia y los accionistas.

a) Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- **Riesgos asociados a las tasas de interés:** La Compañía, en el 2017 no ha considerado necesario gestionar la contratación de una obligación financiera a tasa fija. Las políticas gerenciales es que la Compañía al contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Adicionalmente mantiene obligaciones con accionistas a largo plazo, las cuales no devengan intereses.

- **Riesgos asociados a los tipos de cambio:** La Compañía opera en el mercado nacional y en el extranjero y, por tanto, está expuesta a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.
- **Riesgos de mercado y asociados a los precios:** Las operaciones de la Compañía se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en los precios de los bienes que vende. Los precios se determinan en función de los costos de los bienes más el margen requerido por los inversionistas, este precio de venta es monitoreado por la gerencia general de la Compañía para saber si es aceptado o no por el mercado objetivo de ser el caso.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o un contrato con un cliente, lo que conlleve una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio proveniente de sus actividades operativas principalmente por deudores por venta.

El riesgo de crédito se gestiona a nivel de la Compañía. La gerencia es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas.

Para los clientes, las políticas para el control del riesgo están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia.

Los créditos comerciales no se encuentran garantizados con cartas de crédito y/o otras garantías que garanticen su recuperabilidad. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los créditos comerciales que ascienden a US\$ 9.238,57 y US\$ 176.583,40 no estaban desvalorizados.

No han existido problemas de recuperabilidad durante el ejercicio, y la gerencia no espera ninguna pérdida por el incumplimiento de estas contrapartes.

c) Riesgo de Liquidez

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) eran 19% del total de los activos al cierre de 2017 comparados con el 31% al cierre de 2016.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos que permitan cumplir con las obligaciones contraídas.

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. El Departamento de Finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades. Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.

Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.

Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene claramente definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

Gestión de Capital

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar el capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	2017	2016
Índice de liquidez	1,62 veces	1,16 veces
Pasivos totales / patrimonio	1,47 veces	2,04 veces

Instrumentos Financieros por Categoría

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo:

AGRICOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Activos a costo amortizado según estado de situación financiera		
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 6)	91.737	99.290
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados y otras cuentas por cobrar (nota 7)	8.617	175.564
Total	US\$ 100.354	274.854
Pasivos a costo amortizado según estado de situación financiera		
Cuentas y documentos por pagar comerciales y otros acreedores (nota 11)	25.317	121.202
Cuentas por pagar diversas relacionadas (nota 12)	55.000	143.425
Cuentas por pagar socios largo plazo (nota 12)	410.882	410.882
Total	US\$ 491.200	675.509

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

a) Deterioro de activos

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

b) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas la Compañía las descuenta a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

c) Estimaciones de vidas útiles de propiedad, planta y equipo

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la (nota 2.d)

d) Otras contingencias

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

e) Valuación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- **Mercado activo:** Precios cotizados - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Quando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

- **Mercado no activo:** Técnica de valuación - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

5. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

		2017	2016
Corto plazo			
Cuentas por pagar:			
Aaasacorporation S.A.		2.673	5.515
Jaapflowers S.A.C.		411	-
	(nota 11)	3.084	5.515
Préstamos:			
Ecuador Plantas ABET S.A.	US\$	18.333	33.333
Ricardo Canelos A.		18.333	33.333
Natalia Diez		18.333	33.333
	(nota 12)	55.000	100.000
Intereses por pagar:			
Intereses por devengar-préstamos	US\$	-	-
Ecuador Plantas ABET S.A.		-	14.475
Ricardo Canelos A.		-	14.475
Natalia Diez		-	14.475
	(nota 12)	-	43.425
		58.084	148.940
Largo plazo			
Cuentas por pagar:			
Ricardo Canelos A.	US\$	136.961	136.961
Ecuador Plantas ABET S.A.		136.961	136.961
Natalia Diez		136.961	136.961
	(nota 12)	410.882	410.882
		410.882	410.882
Total	US\$	468.966	559.822

Las cuentas por pagar a Aaasacorporation S.A. y Jaapflowers S.A.C. corresponden a compras de Bokashi y medicinas. Adicionalmente, se mantienen préstamos de socios con componente a corto y largo plazo.

En el año 2017 la compañía abonó parte de la deuda por préstamos de accionistas corto plazo por un total de USD 45.000. Adicionalmente, canceló en su totalidad los intereses por préstamos de accionistas por un monto total de USD 43.425.

Aportes socios futuras capitalizaciones

Con fecha 16 de mayo de 2017, mediante escritura pública No. 2017-17-01-006-P02247, se registra un aumento de capital en la suma de US\$ 312.813,00, que sumados al capital anterior que era de US\$ 800,00, éste quedó fijado en US\$ 313.613,00, dividido en trescientas trece mil seiscientas trece participaciones de 1 dólar cada una, este aumento de capital se realizó mediante la cuenta Aportes socios futuras capitalizaciones. (nota 16).

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Personal directivo clave y Administrador

La Compañía ha definido para efectos de considerar personal clave a las siguientes personas:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
Ricardo Canelos A.	Gerente General
Carlos Narváez H.	Gerente Técnico
Mariana Castillo L.	Contador General

6. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Un resumen del efectivo en caja y bancos es el siguiente:

		2017	2016
Caja	US\$	250	250
Bancos locales (1)		91.487	99.040
Total	US\$	91.737	99.290

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluido en el estado de situación financiera clasificado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no difieren del presentado en el estado de flujo de efectivo método directo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos en dólares de los Estados Unidos de América.

El efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y en las cuentas bancarias, y el valor registrado es igual a su valor razonable.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		2017	2016
Comerciales:			
Cientes Pitahaya del Exterior	US\$	3.731	160.230
Cientes Pitahaya Locales		6.013	16.354
		9.744	176.583
Estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar		(1.613)	(1.613)
		8.130	174.970
Otras cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar varias		86	-
Préstamos empleados y trabajadores		400	-
Anticipo de proveedores locales		474	594
		961	594
Total	US\$	9.091	175.564

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

		2017	2016
Saldos al inicio del año	US\$	1.613	-
Provisión cargada al gasto		-	1.613
Saldo al final del año		1.613	1.613

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

		2017	2016
Activos por impuestos corrientes:			
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	US\$	65.538	47.603
Crédito tributario a favor de la empresa (Renta)		1.387	4.127
Total	US\$	66.925	51.730
Pasivos por impuestos corrientes:			
Retenciones en la fuente de IVA		2.481	504
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		582	353
Total	US\$	3.063	857

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un detalle de la propiedad, planta y equipo, es como sigue:

		2017	2016
Costo			
Terrenos	US\$	197.460	197.460
Muebles y enseres		6.083	5.873
Equipo de oficina		-	-
Equipo de computación		4.231	4.231
Maquinaria agrícola y otros equipos		56.195	56.195
Vehículos		9.000	9.000
Edificios		225.287	225.287
Invernaderos		-	-
Herramientas		3.865	3.450
Proceso lavadora de frutas		14.307	-
		516.229	501.496
(-) Depreciación acumulada			
Muebles y enseres	US\$	(3.880)	(3.423)
Equipo de oficina		-	-
Equipo de computación		(3.475)	(2.943)
Maquinaria agrícola y otros equipos		(24.260)	(19.651)
Vehículos		(1.746)	-
Edificios		(190.921)	(181.300)
Invernaderos		-	-
Herramientas		(3.474)	(3.450)
Proceso lavadora de frutas		-	-
		(227.757)	(210.767)
Total	US\$	288.472	290.729

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Los movimientos de propiedad, planta y equipo, neto, fueron como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre, 2015	Adiciones	Bajas	Cargo a dep. acumulada	Saldos al 31 de diciembre, 2016	Adiciones	Bajas	Cargo a dep. acumulada	Saldos al 31 de diciembre, 2017
Terrenos	US\$ 197.460	-	-	-	197.460	-	-	-	197.460
Muebles y enseres	1.061	1.787	-	(398)	2.450	210	-	(457)	2.202
Equipo de oficina	48	-	(48)	-	-	-	-	-	-
Equipo de computación	655	1.969	(586)	(670)	1.288	-	-	(532)	756
Maquinaria agrícola y otros equipos	41.884	-	-	(5.340)	36.545	-	-	(4.609)	31.936
Vehículos	4.616	9.000	(4.616)	-	9.000	-	-	(1.746)	7.254
Edificios	96.495	48.535	(83.313)	(16.730)	43.987	-	-	(9.621)	34.366
Invernaderos	97	-	(97)	-	-	-	-	-	-
Herramientas	537	-	(92)	(445)	-	215	-	(24)	191
Proceso lavadora de frutas	-	-	-	-	-	14.307	-	-	14.307
Total	US\$ 341.854	61.311	(98.552)	(23.584)	290.729	14.733	-	(16.899)	288.472

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un detalle de los activos biológicos es el siguiente:

		2017	2016
Plantas en producción		449.564	448.406
Total	US\$	449.564	448.406

La compañía posee activos biológicos destinados al desarrollo de su actividad propia, las cuales son plantaciones frutales.

Valorización.- De acuerdo a la Sección 34 de NIIF para PYMES, las alternativas para valorizar son: i) precio de mercado, ii) modelo de valorización basado en valor presente de los flujos netos de efectivo esperados del activo, iii) finalmente si las anteriores no se pueden determinar con fiabilidad, se usa en su lugar el costo histórico amortizado.

Se ha considerado que una vez efectuado el corte, ésta se valoriza al costo acumulado menos amortización si corresponde, pasando a formar parte de las existencias. Por lo tanto, su valorización posterior quedará bajo la Sección 13 de NIIF para PYMES, con lo cual, al aplicar el valor neto de realización, todos los costos de elaboración que supere el precio de venta menos los gastos estimados para la venta, se ajustarán disminuyendo el activo por pérdida de valor.

El movimiento de activos biológicos, fue como sigue:

		2017	2016
Saldos a enero 1,		448.406	394.429
Valor razonable		1.159	53.976
Saldos a diciembre 31,	US\$	449.564	448.406

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES Y OTROS ACREEDORES

Corresponde principalmente a la deuda contraída con los proveedores locales para poder cubrir las necesidades de la compañía. Un detalle de las cuentas por pagar – comerciales y otros acreedores es el siguiente:

		2017	2016
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	US\$	21.632	115.687
Cuentas por pagar proveedores relacionados (nota 5)		3.084	5.515
Cuentas por pagar empleados		10	-
Anticipos de clientes		592	-
Total	US\$	25.317	121.202

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Un detalle de otras cuentas por pagar a relacionadas es como sigue:

	2017	2016
Corto plazo:		
Cuentas por pagar relacionadas (nota 5)	55.000	100.000
Intereses por pagar relacionadas (nota 5)	-	43.425
	<u>55.000</u>	<u>143.425</u>
Largo plazo:		
Cuentas por pagar relacionadas largo plazo (nota 5)	410.882	410.882
	<u>410.882</u>	<u>410.882</u>
Total	US\$ 465.882	554.307

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS - CORTO PLAZO

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los trabajadores en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

El detalle de estos beneficios a empleados a corto plazo es como sigue:

	2017	2016
Sueldos y salarios por pagar	US\$ 436	6.447
Provisión décimo tercer sueldo	790	526
Provisión décimo cuarto sueldo	3.266	66
Vacaciones	8.191	6.187
IESS aporte patronal	2.756	2.168
15% participación trabajadores por pagar	4.612	1.752
Total	US\$ 20.050	17.146

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS - LARGO PLAZO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un detalle de los beneficios a empleados a largo plazo es como sigue:

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		2017	2016
Provisión jubilación patronal (1)	US\$	13.293	11.644
Provisión desahucio (2)		4.877	3.572
Total	US\$	18.170	15.216

Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

	2017	2016
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2,50%	3,00%
Tabla de rotación (promedio)	11,38%	10,90%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	IESS 2002

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**Provisión para los años 2017 y 2016.**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

Tipo de contribuyente	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
	Desde	Hasta	
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500.000,00	100%
	500.000,01	1.000.000,00	60%
	1.000.000,01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un Informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente

AGRÍCOLA PITACAVAL CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,		2017	2016
Utilidad (pérdida) antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US\$	31.904	11.682
(-) Ingresos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		(1.159)	-
(+) Pérdidas, costos y gastos por mediciones de activos biológicos al valor razonable menos costos de venta		-	-
Menos:			
15% de participación de los trabajadores en las utilidades		(4.612)	(1.752)
		26.133	9.930
Más:			
Gastos no deducibles		5.022	19.954
Base imponible	US\$	31.155	29.884
Impuesto a la renta causado (1):	US\$	6.854	6.575
Anticipo mínimo calculado (2):		8.803	6.575
(-) Rebaja tercera cuota de anticipo		(585)	-
Anticipo mínimo luego de rebaja		8.217	6.575
Mayor entre el anticipo y el impuesto causado	US\$	8.217	6.575
Tasa impositiva efectiva		26%	56%

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Adicionalmente, la legislación ecuatoriana establece que los sujetos pasivos que sean administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico a partir de la vigencia del Código de la Producción, tendrán una rebaja adicional de cinco puntos porcentuales en la tarifa de Impuesto a la Renta.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$ 8.802,56 con una rebaja en la tercera cuota del anticipo de US\$ 585,31, lo que genera un anticipo neto total de US\$ 8.217,25. El impuesto a la renta causado del año es de US\$ 6,854,12. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 8.217,25.

Situación fiscal

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2014 al 2017, están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

		2017	2016
Impuesto diferido neto			
Activos por impuestos diferidos	US\$	-	-
Pasivos por impuestos diferidos		6.548	6.293
Total	US\$	6.548	6.293

Otros aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

16. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la compañía estaba constituida por 800 participaciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

Con fecha 16 de mayo de 2017, mediante escritura pública No. 2017-17-01-006-P02247, se registra un aumento de capital en la suma de US\$ 312.813,00, que sumados al capital anterior que era de US\$ 800,00, éste quedó fijado en US\$ 313.613,00, dividido en trescientas trece mil seiscientas trece participaciones de 1 dólar cada una.

Aportes para futuros aumentos de capital

La composición de los aportes para futuros aumentos de capital es como sigue:

	2017	2016
Aportes Ricardo Canelos A.	-	104.271
Aportes Natalia Diez	-	104.271
Aportes Ecuador Plantas ABET S.A.	-	104.271
Total	US\$ -	312.813

Con fecha 16 de mayo de 2017, mediante escritura pública No. 2017-17-01-006-P02247, se registra un aumento de capital en la suma de US\$ 312.813,00, procedente de la cuenta de aportes para futuros aumentos de capital.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

La composición de la reserva legal es como sigue:

	2017	2016
Reserva legal	941	-
Total	US\$ 941	-

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Superavit por revaluación de activos

Un detalle del superavit por revaluación de activos es el siguiente es el siguiente:

		2017	2016
Superavit por revaluación de activos		9.000	62.976
Total	US\$	9.000	62.976

Al 31 de diciembre de 2016 esta cuenta está conformada por el incremento por medición a valor razonable de sus activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta está conformada por el incremento por reavalúo de propiedad, planta y equipo (vehículos).

Otros resultados integrales

Un detalle de otros resultados integrales por ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros y por ajustes y experiencia de beneficios a empleados es el siguiente:

		2017	2016
Ganancias actuariales (ORI)		4.912	-
Total	US\$	4.912	-

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" como lo determina la sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES".

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

17. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

		2017	2016
Ventas			
Ventas pitahaya exportación	US\$	706.017	655.555
Ventas deshidratada exportación		-	1.650
Ventas de desecho pitahaya		58.863	41.968
Ventas nacionales pitahaya		81.407	94.154
Otros ingresos (venta bokashi)		9.463	10.314
Descuento en ventas (notas de crédito)		(10.406)	(2.435)
		<u>845.342</u>	<u>801.206</u>
Otros ingresos			
Otros ingresos varios		1.660	-
Descuento en ventas		(605)	-
Ganancia por medición a valor razonable de activos biológicos		1.159	-
Ingreso por otros ajustes		489	-
		<u>2.703</u>	<u>-</u>
Total	US\$	848.045	801.206

18. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Un resumen de los costos de ventas y producción es el siguiente:

		2017	2016
Materiales directos	US\$	74.870	90.765
Materiales Postcosecha		42.942	26.272
Gastos de mano de obra directa		241.237	189.509
Gastos indirectos		7.253	6.856
Gastos generales de fabricación		66.607	51.958
Reparación y mantenimiento plantación		27.265	10.393
Depreciaciones		15.833	22.010
	US\$	476.007	397.764

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros**

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas es como sigue:

	2017	2016
Agasajos navideños	US\$ 942	-
Gastos representación	40	-
Provisión cuentas incobrables	-	1.613
Transporte fruta de exportación	262.477	220.582
Trámites de exportación y registros	20.376	17.752
Gastos de viaje	7.128	-
Publicidad y ferias	8.975	152
Seguro de vehículos y equipos	-	426
Atención clientes	-	2.283
Otros gastos ventas	1.482	4.712
Donaciones y gratificaciones	100	-
Sueldo básico unificado	5.295	5.295
Décimo tercer sueldo	441	441
Décimo cuarto sueldo	375	368
Vacaciones	221	221
Aporte IESS	643	1.144
Fondos de reserva	441	441
Comunicación y correo	-	-
Honorarios profesionales	7.156	4.075
Útiles de aseo	-	-
Gastos legales y jurídicos	3.278	18
Servicios de auditoría	1.000	-
Suscripciones y afiliaciones	3.134	-
Seguridad y guardiana	170	-
Impuesto a la renta diferido	255	-
Reparación y mantenimiento edificios oficina	1.465	-
Depreciación muebles y enseres	409	398
Depreciación equipos de oficina	-	-
Depreciación equipos de computación	532	670
Depreciación vehículos	-	-
Matrícula vehículos	-	176
Renovación licencias	244	1.800
Contribución Superintendencia de Compañías	874	1.802
Impuesto predial	193	-
Impuesto 1.5 por mil total activos	1.156	540
Impuestos fiscales y otros	386	383
Impuesto a la salida de divisas	1.614	64
Registros de marca	-	225
Baja de activos fijos	-	65.890
Gastos no deducibles	2.027	-
IVA no considerado SRI para devolución	-	9.565
15% Participación de trabajadores en utilidades	4.612	1.752
Total	US\$ 337.440	342.789

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

20. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de los gastos financieros es el siguiente:

	2017	2016
Intereses préstamos socios y otros	-	43.425
Intereses préstamos bancarios	-	1.692
Cargos bancarios varios	6.439	4.285
Costo financiero desahucio	253	-
Costo financiero jubilación patronal	869	-
Total	US\$ 7.561	49.402

21. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

22. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala

AGRÍCOLA PITACAVA CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Año que terminó el 31 de diciembre del 2017

(Con cifras comparativas de 2016)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

La Compañía, en el ejercicio fiscal 2017 y 2016 no ha efectuado transacciones con partes relacionadas locales que superen los US\$ 3.000.000.

23. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

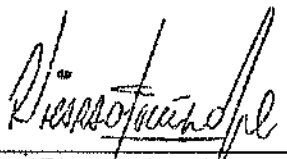
No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

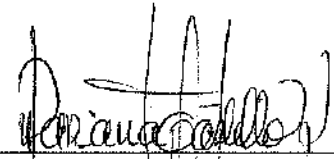
24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (31 de marzo de 2018) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 21 de marzo del 2018.


Ricardo Canelos A.
Gerente General


Mariana Castillo L.
Contadora General

